

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77325714743**

ANANDA LUZ CARRIZO JOPIA

**VENTA DE MERMELADAS Y CONSERVAS
ARTESANALES**

NO AUTORIZA TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA DEL I.V.A.

LA SERENA, 24/07/2025

RES. EX. N° 77325136763 /

VISTOS: La solicitud de fecha 11-06-2025 presentada por doña ANANDA LUZ CARRIZO JOPIA, RUT [REDACTED] folio 77325714743, mediante la cual solicita autorización para acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del I.V.A. para los pequeños contribuyentes establecido en el artículo 29 de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, por su giro de Venta de mermeladas y conservas artesanales.

CONSIDERANDO: 1.- Que, la contribuyente se trata de una persona natural que registra Inicio de Actividades con fecha 02 de mayo de 2014.

2.- Que, por las características del giro declarado, se trata de una actividad de venta directa al público consumidor.

3.- Que, la contribuyente no ha presentado diversas declaraciones de Impuesto al Valor agregado de los Años Tributarios 2020, 2022, 2023, 2024 y 2025, por lo que no es posible determinar que el monto mensual promedio de sus ventas, excluido el impuesto, no sea superior a 20 UTM en promedio.

4.- Que, la solicitud para acogerse al sistema de Tributación Simplificada de IVA debe ser presentada en los periodos de diciembre o junio, posterior al cumplimiento de un año de actividades.

Los argumentos presentados por la contribuyente, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el N° 05 de la letra B del Artículo 6° del Código Tributario.

SE RESUELVE: NO HA LUGAR a lo solicitado por la contribuyente ANANDA LUZ CARRIZO JOPIA, [REDACTED] dado lo expuesto en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”
RESOLUCIÓN EX. N° 326 DE FECHA 21-06-2024

**ALEJANDRA ANDREA MEDINA PARRA
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

ANANDA LUZ CARRIZO JOPIA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE